



*D. D. Ludovicus Enriquez de Gusman Comes de Alba de Aliste, 21
Prorex et dux Generalis, 1650.*

Luis Enriquez de Guzman
Conde de Alba de Aliste

Lit. de la V. de Murguio e hijos.

VIGESIMOPRIMERO VIREY.

**DON LUIS ENRIQUEZ DE GUZMAN,
CONDE DE ALVA DE ALISTE.**

EN la poco envidiable tranquilidad que gozaba la Nueva-España, pasaban los años sin que la turbaran sino acontecimientos mirados con poco interes, como los esfuerzos que hacia una pequeña parte de la clase indígena para libertarse y que tan solo servian para volverla mas infeliz. D. Luis Enriquez de Guzman, conde de Alba de Aliste, descendiente de D. Enrique Enriquez, hizo su entrada en México el 13 de Junio de 1650. La afabilidad del virey y sus buenas maneras para mandar hicieron que sus súbditos le desearan un gobierno duradero. Al principio de su administracion subleváronse los Tarahumares, que unidos con los Conchos y otras tribus dieron la muerte á dos misioneros franciscanos, un jesuita y á los soldados que guardaban los presidios de aquella provincia; desde que tales sucesos llegaron á conocimiento del virey, dió orden al gobernador de Durango de que estableciera un presidio en Papigochi y que de allí se enviaran tropas contra los indios; pero á poco fué destruido el presidio causando muchas desgracias los indios en la colonia á causa de haberse marchado los soldados.

La poblacion de la capital de Nueva-España, que en la conquista llegaba á cerca de 300,000 habitantes, habia disminuido ya considerablemente. Segun una relacion que tenemos á la vista sacada de un manuscrito correspondiente á la mitad del siglo XVII, la ciudad de México tenia siete mil españoles avecindados; animábala el comercio que todo el vireinato hacia con ella, y le daba tambien un lugar notable el ser, además de la residencia de los vireyes y la Audiencia, sitio de la silla arzobispal y metropolitana de nueve obispos sufragáneos, y tener los colegios á donde pasaba á instruirse la juventud. Residia tambien en ella el grave y apostólico tribunal de la Inquisicion, cuya autoridad era muy estensa. Todo el comercio que hacian mas de 40 minerales que tenia la Nueva-España, cuya plata pasaba á México de donde se mandaba para las flotas que volvan á España, se hacia en la capital del vireinato. Muchas familias que descendian de los primeros conquistadores, habíanse quedado viviendo en ella convidándolas el bellissimo clima y el azul tan puro del cielo que casi siempre se presenta aquí despejado. Tenia ya entonces hermosos edificios, sus calles tiradas á cordel y completamente

orientadas, algunas de ellas de mas de media legua de longitud. La Catedral, en cuya obra se habian gastado ya dos millones de pesos, situada en un lado de la plaza, no estaba concluida, pero sí una parte de ella y algunas de sus capillas laterales: en el lado del Oriente, véanse las casas reales, palacio de los vireyes, y en los otros dos costados los portales para asuntos de comercio y sobre uno de ellos, el que mira al N., estaban las casas de cabildo y el regimiento de la ciudad. Además de la Catedral existian ya otras dos parroquias pertenecientes á españoles y cinco para indígenas en los barrios. Entre los edificios notables enumerábanse los contruidos con fondos reales: la Universidad con una plaza delante y cerca del palacio de los vireyes; el convento de Santo Domingo, el de religiosas de Jesus María con su iglesia de cantería; el de San Juan de Letran á cuyo establecimiento, destinado á los niños huérfanos, hijos de españoles, se habian concedido muchas indulgencias en Roma; y el edificio llamado Hospital Real para los indígenas enfermos. Otras muchas casas notables se encontraban aunque no contruidas con fondos reales y eran: el Seminario de San Idefonso, á cargo de la Compañía de Jesus, el de Cristus donde se educaban los hijos de personas principales y el de Santos, fundacion hecha por un prebendado de la Catedral. Cuatro eran los conventos ó iglesias que los franciscanos tenian en México, poseyendo los padres descalzos de S. Pedro Alcántara su convento fuera de poblado; los agustinos contaban ya cuatro casas con sus iglesias; los mercedarios dos conventos; uno los carmelitas; una iglesia y un hospital los benedictinos; la Compañía de Jesus tenia su casa Profesa y varios colegios; los juaninos poseian un convento; otro los hipólitos y tambien se habian ya contruido los hospitales de San Lázaro y de Jesus.

Los conventos de religiosas llegaban á quince con magníficos templos y tambien habia una casa de niñas doncellas, donde las hijas de personas principales se desarrollaban para tomar á tiempo el estado que les conviniera. Los templos poseian buenas pinturas, bellísimos vasos sagrados y todo lo demas perteneciente al culto divino. Poco á poco ha ido variando México mediante el trabajo pequeño pero continuo de las generaciones: nunca se pierden los esfuerzos de ellas aunque parezcan pequeños y aislados al presente pues en su conjunto dán grandes resultados. La ciudad tenia un aspecto particular que hemos indicado en otra parte: casas con torres dispuestas á manera de fortalezas, donde se abrigan los encomenderos, ventanas moriscas, muros macizos con troneras y saeteras. En los siglos XVI y XVII en que preponderaba el espíritu religioso, se alzaron por todas partes monasterios é iglesias, ya á espensas de los tesoros reales, ya por la piedad de los particulares; esto y la propaganda de los religiosos así como el deseo de alcanzar por medio de las buenas obras la bienaventuranza eterna, dió por resultado el que establecieran hospitales, cofradías y congregaciones y se gastaron buenas cantidades no solo en socorrer á la humanidad doliente sino aun en aliviar las penas de las almas que estarían sufriendo en la otra vida; tambien se abrian algunas escuelas y colegios para instruir á la juventud, aunque todos llevaban el sello de la época, que tendia á formar mas bien el espíritu del católico que el del científico, de una manera mezquina aun atendiendo á las circunstancias de entonces. Lo demas de una buena administracion era casi desconocido: no se atendia á la policía y faltaban mil cosas que son muy necesarias en las poblaciones de alguna estension. Sin embargo, las obras materiales que entonces se llevaban á cabo tenian el sello de la comodidad, de la solidez y de la duracion, y algunas veces hasta de la hermosura, lo que las hacia aparecer grandiosas; no recibió México un verdadero cambio sino hasta el siglo XVIII,

en el cual se establecieron la policía, los colegios, las escuelas y se dió otra clase de enseñanza apareciendo las obras artísticas que conservamos como monumentos; se levantó un teatro, se formó un paseo y se arreglaron los mercados.

Atento el conde de Alva á la administracion distribuyó 959 resmas de papel sellado para el bieno de 1650 y 51, extinguió las plazas de Contadores de resultas, creadas por los vireyes, á escepcion de una; hizo restituir á sus destinos á cuatro regidores destituidos por el gobernador virey Torres y Rueda, á quien pidieron el cumplimiento de algunas cédulas, y por contestacion les habia hecho poner compañías de soldados en las casas de cabildo donde tambien se hallaba el corregidor D. Gerónimo Bañuelos; los soldados tuvieron orden de no permitir á persona alguna que entrara ó saliera; y despues no solamente desterró al corregidor sino que á los regidores los puso presos en la cárcel de la ciudad, de donde los sacó el virey Enriquez. Este quiso corregir las grandes vejaciones y tratos ilícitos que con los indios y aun con españoles seguian cometiendo los alcaldes mayores, llevados de insaciable codicia, cuyo mal tenia por principal causa el que los vireyes proveian tales empleos en personas incapaces y que carecian completamente de méritos y servicios, y solo porque eran criados allegados, deudos ó parientes de los oidores, alcaldes, fiscales y otros ministros de la Audiencia y tribunales, estando todo esto prohibido, por lo cual el virey se empeñó en que no continuaran los abusos en ese sentido; tambien llevó á efecto la disposicion del rey para que los recaudadores de tributos y alcabalas, que hasta entonces estuvieron al cuidado de los oficiales reales, se dividieran en dos tribunales, cuyos ministros, nombrados por el rey, comenzaron á ejercer sus funciones en 1651.

Desde que llegó á Nueva-España el virey tuvo especial cuidado de enviar las mayores cantidades posibles por la flota del general Pablo Fernandez de Contreras, y retardó por algun tiempo otro envío á causa de que en 1652 se presentaron algunos accidentes que impidieron pasase la flota á Nueva-España, ya por la falta de bajeles, ya por haberse retardado los galeones de la plata y flota de Tierra-Firme, haciéndolo hasta el siguiente año en Agosto, encontrando en Veracruz la plata y mercancías que habia de conducir. Las naos de Filipinas habian dejado de venir á Acapulco por algunos años á causa de la guerra con varias naciones que tenian el dominio de los mares, llegando á estar aquellas islas en un miserable estado, debiéndoseles mas de ochocientos mil pesos de situados, no obstante lo cual habian tenido notables triunfos los españoles sobre los holandeses; pero las tropas eran sostenidas tomando en Manila á los indígenas sus provisiones sin pagarlas y ocupábanlos sin remunerarlos, de lo que resultaba que se iban á los montes y se sublevaban; de aquellas islas no volvió la nao hasta 1652.

La falta de inteligencia y de buena administracion en la hacienda, dió por resultado que dejaran de pagarse los quintos del oro que se sacaba de los minerales, en lo cual perdió la Real Hacienda cada año mas de quinientos mil pesos, principalmente de lo que se estraia en el Perú y Chile, Nueva-Granada y Tierra-Firme; logrando tambien que pasara el oro fuera de registro tenian en ello los ministros grandes ganancias, por lo cual se prohibió por el rey la venta de oro en pasta ó en polvo ni de otra manera, si el metal no estaba quintado y marcado por los ensayadores de las fundiciones y cajas reales, asignando al castellano el valor de diez y siete reales once maravedies. Habia otro abuso notable, originado de que las partes que litigaban en los tribunales de cuentas de las Indias sobre valores tocantes á la Real Hacienda, para retardar los negocios

recusaban á los contadores de dichos tribunales sin que existieran causas bastantes para ello. Púsose remedio considerando que los tribunales del Perú, Nueva-España y Santa-Fé de Nueva-Granada eran de superior administracion y se mandó que en las recusaciones que hicieran las partes acerca de los Contadores de cuentas se debian exponer las causas en la forma que por las leyes estaba determinado para que se admitieran y aprobaran.

La ruina cada dia mayor en que precipitaba á España y sus colonias la guerra que sostenia con Francia, obligó á Felipe IV á proponer varias veces la paz concediendo algunas ventajas que no fueron admitidas. Gravando el rey de Francia á sus súbditos con enormes impuestos que jamas se habian visto, para ayudar tambien á los sublevados de Cataluña y Portugal, mantenía así la guerra por medio de la cual creia la Francia llegar á obtener la supremacia sobre todas las naciones. Entonces el rey español, empeñado por su parte en mantener ciertas pretensiones, se valió de algunos medios para proporcionarse los recursos que le habian faltado precisamente cuando mas los necesitaba, á causa de las epidemias desarrolladas en Sevilla, Málaga y Murcia y por los gastos erogados con motivo de la llegada de la reina; teníanse que reparar los ejércitos de Flandes, Cataluña y Portugal, cuyas provincias queria recobrar á toda costa, empleando en esto la plata que llegaba por los galeones y las flotas, sobre la cual reconocian ya los contratistas ochocientos mil ducados. Esa carencia de recursos hizo pensar á la Corte en otros medios para proporcionárselos y tan solo encontró el de volver á establecer los «Juros» y obligar á los particulares que tenian caudales á que los invirtieran en ellos, no pudiendo ya gravar las ciudades y campos que tanto lo estaban. Así formóse una lista cuotizando, en lo que el rey quiso, á los individuos que en 1649 mandaron dinero á la Metrópoli, y dió orden á la casa de contratacion de Sevilla para que se descontasen tales cantidades al hacer la entrega del dinero, mediante un certificado acerca del privilegio de la venta del juro al cinco por ciento, en la misma forma y con las mismas condiciones con que fueron situados algunos años antes los sesenta mil ducados y los seiscientos mil que se repartieron entre los ministros y otras personas. Tal fué la manera con que el rey cumplió la promesa que habia hecho de que serian fielmente respetados los caudales procedentes de Indias, sin que para nada sirvieran las excusas dadas ponderando el amor y lealtad que le profesaban sus súbditos y el sentimiento que le causaba el paso dado, que acabó de matar la buena fé y la esperanza que en algunos pudiera haber existido de una época mejor en que se pensara en los adelantos de las colonias. Además, á la Nueva-España se le encargaba con instancia mandase socorros de gente y dinero á Filipinas, donde estaban sublevados casi todos los indígenas, y tenian próximas las posesiones portuguesas en la India, cuyos mares recorrían los holandeses. El virey de México era urgido tambien sin cesar para que no dejara de hacer á la Habana el situado que se acostumbraba, temiéndose que desertasen los soldados de aquel presidio si no eran atendidos, siendo de suma importancia aquella plaza.

El virey remitió artillería á Filipinas, y ofreció al marino D. Pedro P. Casanate socorros para que continuase la colonizacion de la Baja-California. Dispuso el poner guardas en los pasos de los rios que cruzaban los caminos de Tlaxcala y Guatemala á Veracruz, con objeto de impedir el contrabando de platas y géneros que caminaban para las flotas; que se diera al Padre franciscano Luis Flores cuatro mil pesos destinados á la obra del desagüe y se le pagase lo que habia prestado de su bolsillo,

comprometiéndose á entregarla acabada en tres años si se le daban trescientos indios. El P. Flores habia prestado notables servicios principalmente en el desagüe desde el año de 1633, valiéndose tambien de él y de los franciscanos el marqués de Cerralvo cuando la inundacion; despues, durante cerca de ocho años que estuvo parada la obra cuidó el Padre de la conservacion de ella, no pudiendo hacer mas porque absorbían todo el dinero las guerras en España. Los graves inconvenientes que se seguían de que los religiosos se mezclaran en ocupaciones y agencias de los seglares, pues solicitaban la direccion de pleitos y cobranzas, procurando y diligenciando puestos y oficios, hizo que se buscara el remedio aconsejando á la Corte personas doctas, que á los religiosos que se ocuparan de tales asuntos se les castigara por ser contra el instituto que habian profesado y se dió á los conventos las limosnas de aceite y vino que se acostumbraba para que no alegaran pobreza.

Recordóse por el rey la prohibicion que habia de que se usaran en Nueva-España los breves de Roma y las patentes de los generales que no hubieran pasado por el Consejo de Indias, á donde debian ser remitidas despues de recogerlas principalmente á los dominicos, que eran muy revoltosos, y cuando algun fraile queria salir de Nueva-España debia investigarse á donde iba y con cuáles intenciones. Apenas uno que otro religioso prestaba ayuda á los desvalidos como hizo fray Andrés Suarez, quien presentó una queja contra el gobernador de Nuevo-México por el mal trato que daba á los indios, quitándoles lo que tenían en sus casas, sirviéndose de ellos y haciéndolos trabajar sin retribuirlos, por lo que se sublevaban á menudo y cayendo sobre los pueblos mataban á los españoles. Los gobernadores de aquellas provincias nunca atendieron al cumplimiento de las reales cédulas que favorecian á la raza conquistada, sin que se les castigara porque eran criados de los vireyes ó compraban los oficios en altos precios, que despues eran sacados de los indios, quitándoles las gamuzas ú otras cosas de su propiedad. Don Luis de Guzman y Figueroa que lo era en la época del conde de Alva de Aliste, y criado suyo, no solo quitaba á los indios sus bienes sino que enviaba partidas de soldados para que fueran á buscar apaches que vendia en las provincias vecinas. Esto tambien habia sido hecho por los pasados gobernadores dejando sin guarnicion al presidio de Santa Fé por emplear los soldados en cacerías de indios, faltando en ello á los preceptos divinos y á los mandamientos del monarca, atendiendo tan solo á su interes, lo que daba justo motivo á las repetidas y sangrientas sublevaciones de los indios, manejándose tambien tiranamente los frailes que los hacían azotar estendiendo su tirantez hasta á los españoles. Los gobernadores no se contentaban con tener en su casa ocho ó diez indios sino que tambien los daban por vacos á los españoles sin rehusar muchachas, haciendo trabajar á éstas aun entre la nieve.

Al lado de estos habia otros muchos males que remediar; las cajas reales de San Luis Potosí, léjos de proteger la minería la arruinaban, y cometían los empleados tantos desmanes que por algun tiempo estuvieron cerradas por disposicion del rey, pues usaban el dinero para negociar. El comercio seguía paralizado por la irregularidad de la salida de las flotas, habiendo dejado de venir en 1649 la que mandaba D. Pablo de Contreras á causa de la epidemia habida en Sevilla; en este caso mandábanse navíos de guerra que trasportaban á la Habana una parte de lo que debia conducir la flota y allí la tomaban los galeones; devolvíanse las mercancías decomisadas con solo que se pagaran derechos dobles, y eran conducidas á Veracruz mercancías que hacían aparecer procedentes de Campeche, cuando en realidad lo eran de Puerto Bello ó la Haba-